

MERIDIANO

Año XXII - No. 8473

Jueves 18 de Enero del 2007

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NOVAVITA S.A.

Se comunica al público que la compañía **NOVAVITA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 1 de noviembre de 2006. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **07-G-IJ-0000145** el 9 ENE. 2007

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al **ARTÍCULO TERCERO:** "Poner en funcionamiento un centro naturista, una clínica de medicina natural, y, o medicina alternativa, o un SPA, con suplemento alimenticio, masajes, reflexoterapia, centro de nutrición, terapia de acupuntura, curativas con aceite esenciales".

Guayaquil, 9 ENE. 2007

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL